

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 11 de Agosto de 2014.

RESOLUCION N° 364-SRT-14

EXPTE. N° 20.209/13

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de las alumnas TERESA RIOS - LU N° 5867 y RUMUALDA PEREZ – LU N° 5858 – de la carrera Educador Sanitario, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. N° 209-SRT-14, mediante Acta que consta a fs. 25, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por las alumnas está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 12 de Agosto del año 2014 a las 16,30 hs. en las dependencias de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- FIJAR el día **12 de Agosto de 2014 a horas 16,30**, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de las alumnas RIOS, TERESA - LU N° 5867 y PEREZ, RUMUALDA – LU N° 5858 de la carrera Educador Sanitario, titulado “Prevención de alcoholismo en adolescentes (12 a 18 años) de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de la ciudad de Tartagal, año 2013”.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a las alumnas Teresa Ríos y Rumualda Pérez, Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Bop. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.